



联合国 大会



Distr.
GENERAL

A/33/257/Add.1/Corr.1
4 October 1978

CHINESE
ORIGINAL: SPANISH

第三十三届会议

议程项目 72

有关青年的各项政策和方案

国际青年年

秘书长的报告

增 编

更 正

第 40 页

墨西哥的复文应由随文附上的原文取代。

MEXICO

[14 September 1978]

Sobre el particular, la Misión Permanente de México manifiesta a la Secretaría que en el mundo actual un evento de este tipo no sólo es oportuno sino también necesario, ya que los conflictos cada vez más frecuentes a los que se enfrenta la humanidad requieren la más amplia cooperación entre los pueblos, para encontrar la mejor solución posible.

En tal virtud, el Gobierno de México está convencido de que resulta pertinente -en lo que se refiere a los posibles medios y formas de observancia del Año de que se trata- la obtención de un informe sobre los programas actuales para la juventud y los logros alcanzados por los mismos en el ámbito de los organismos internacionales. Esta medida permitirá:

- a) Hacer evidentes los problemas actuales de la juventud;
- b) Analizar las expectativas de la juventud en un futuro mediano;
- c) Presentar ideas y experiencias que sirvan de fundamento a los Gobiernos para sus políticas y programas relativos a la juventud;

d) Establecer instrumentos para el estudio y apoyo de programas para la juventud;

e) Establecer mecanismos de intercomunicación e información sobre programas para la juventud.

Asimismo, el Gobierno de México estima que el Año Internacional de la Juventud debe contemplar la realización de un encuentro mundial de los jóvenes, representativos de organizaciones juveniles en sus respectivos países, que analicen la realidad del mundo y formulen un programa de acción que tienda a hacer realidad las conclusiones que se adopten.

México estima que el encuentro de referencia debe incluir eventos deportivos, científicos y culturales. Se considera asimismo que deben realizarse en todo el mundo diferentes eventos conmemorativos del Año Internacional de la Juventud que permitan a los jóvenes del mundo identificarse con el Año de referencia. El logro de los objetivos anteriores se alcanzará a nivel nacional por medio de los órganos y programas que cada país tenga establecidos para atención a la juventud, de acuerdo con su nivel de desarrollo socio-económico. A nivel regional, por medio de seminarios o reuniones, los cuales deben aportar a la Organización de las Naciones Unidas información para ser examinada por la Asamblea General.